



Vicuña Mackenna 2001 · Calama  
Of. Administrador Municipal  
Ley de Transparencia

+56 55 2890 202

www.municipalidadcalama.cl

ORD.: N° 034

ANT.: Solicitud de Información Pública  
MU019T0002828, de la señora  
Ana Campillay.

MAT.: Deriva solicitud de Información  
y comunica al solicitante en  
conformidad al artículo 13 de la  
Ley de Transparencia.

CALAMA, 26 MAR. 2024

DE: ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

A: SEÑOR EDUARDO RIVERA SIERRA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y  
RECREACION DE CALAMA

Junto con saludarle cordialmente y en atención a solicitud de Información MU019T0002828, de la señora Ana Campillay, de fecha 19 de marzo del presente año y quien requiere lo siguiente:

*"Quisiera informarme del reclutamiento en la contratación del director del depto. de deporte, Eduardo Rivera.*

*procedimientos, entrevista prueba de conocimientos, exámenes de drogas etc.."*

Al contextualizar este tipo de información, se ha podido determinar que se trata de una materia que de acuerdo al Ordenamiento Jurídico debiese conocer vuestro servicio, puesto que están a cargo de este tema, razón por la cual a través de este oficio efectuamos la derivación a que alude el artículo 13 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del estado.

Según lo anterior, le informamos que, este servicio no dispone de la información requerida por la solicitante.

Cabe señalar a usted que para cualquier duda o consulta puede comunicarse con la Sra. Carmen Olivares Torres, Encargada de esta oficina al correo [colivares@municipalidadcalama.cl](mailto:colivares@municipalidadcalama.cl), o a Vicuña Mackenna 2001, Calama, además dejamos a su disposición el teléfono 055 2890202.

A su vez y por este mismo acto, procedemos a notificar la presente derivación a la solicitante de la información.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



FRANKLIN MUÑOZ MAMANI  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

FMM/COT/cot  
**DISTRIBUCION:**

- Sr. Director Ejecutivo de la Cormudep
- Sra. Ana Campillay
- Oficina de la Ley de Transparencia
- Archivo.

**Juntos por Calama**